



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: SANDRA MARGARITA GARCES IBARRA Rut [REDACTED] 5
: 204,000 DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS
: COMPRA DE GALVANOS PARA EL DIA DEL PROFESOR.
: 16/04/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	2626	20/10/2011	204,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-001-000	HONORARIOS PROYECTO EXTRAESCOLAR		204,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	204,000	
215-21-04-004-001-000	HONORARIOS PROYECTO EXTRAESCOLAR	204,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		204,000
Sumas Iguales		408,000	408,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-001-000				
Presupuesto Vigente	15,300,000				
Comprometido	216,500				
Saldo x Comprometer	15,083,500				

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

ADMINISTRADOR
[Signature]

DIRECCION DE CONTROL
[Signature]

JEFE SECC. FINANZAS
[Signature]

ch. 2400